



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 548

En Santiago, a 26 de septiembre de 2013, se celebra la Sesión Nº 548 del Consejo de Rectores, organizada por la Universidad de Chile y efectuada en el Hotel Crown Plaza de la ciudad de Santiago.

ASISTENTES:

Rectores,

D. Juan Manuel Zolezzi C.	: Universidad de Santiago de Chile y Vicepresidente Ejecutivo
D. Víctor Pérez V.	: Universidad de Chile
D. Ignacio Sánchez D.	: P. Universidad Católica de Chile
D. Sergio Lavanchy M.	: Universidad de Concepción
D. José Rodríguez P.	: Universidad Técnica Federico Santa María
D. Jorge Tabilo A.	: Universidad Católica del Norte
D. Aldo Valle A.	: Universidad de Valparaíso
D. Nibaldo Avilés P.	: Universidad de La Serena
D. Héctor Gaete F.	: Universidad del Bio-Bío
D. Sergio Bravo E.	: U. de La Frontera
D. Alvaro Rojas M.	: Universidad de Talca
D. Emilio Rodríguez P.	: U. de Tarapacá
D. Gustavo Soto B.	: U. Arturo Prat
D. Jaime Espinosa A.	: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
D. Patricio Sanhueza V.	: Universidad de Playa Ancha
D. Luis Pinto F.	: U. Tecnológica Metropolitana
D. Diego Durán J.	: Universidad Católica el Maule
D. Juan Cancino C.	: Universidad Católica de la Santísima Concepción
D. Aliro Bórquez R.	: Universidad Católica de Temuco

REPRESENTANTES E INASISTENCIAS:

En representación del Rector de la **P. Universidad Católica de Valparaíso**, concurrió su Vicerrector Académico, don Nelson Vásquez, por la **Universidad de Antofagasta**, asistió el Vicerrector de Investigación y Postgrado, don Carlos Riquelme; por la **Universidad de Magallanes**, participó su Vicerrector Económico, don José Maripani, y en representación del Rector de la **Universidad de Los Lagos**, concurrió su Vicerrector del Campus Santiago, don Francisco Ganga.

No asistieron a la sesión, el Rector de la **Universidad Austral de Chile** y el Rector de la **Universidad de Atacama**.

En representación de la Secretaría del Consejo de Rectores, asiste D. Claudia Reyes Gutiérrez, Secretaria General.

INVITADOS:

Participa como invitado de la sesión, el Jefe de la División de Educación Superior, señor Alberto Vásquez.



Siendo las 09.15 horas, el Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Rectores, señor Juan Manuel Zolezzi, da inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Se somete a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria N° 547, celebrada en la ciudad de La Serena en el mes de agosto de 2013, aprobándose sin observaciones (**Acuerdo N° 82/2013**). Asimismo, se somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria N° 3, celebrada en la P. Universidad Católica de Chile el 12 de septiembre, aprobándose sujeta a la eliminación de su último párrafo (**Acuerdo N° 83/2013**)

2. CUENTA DE LA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

El Vicepresidente Ejecutivo, Rector Juan Manuel Zolezzi, da lectura a la cuenta de actividades del Comité Ejecutivo, desarrolladas durante el mes de septiembre de 2013, según consta en documento que será parte integrante de la presente acta (**Anexo N° 47/2013**)

En relación al sistema de admisión y al impacto mediático que está causando la implementación del ranking de notas en el proceso de admisión 2014, el Vicepresidente aporta antecedentes adicionales, señalando que el día miércoles 25 se reunió con dirigentes de la CONES, organización que agrupa a los colegios municipales y particulares subvencionados. Los dirigentes expresaron su apoyo a la inclusión del ranking pues valoran el impacto que esta medida tendría para los alumnos pertenecientes a estos colegios.

Los rectores discuten sobre la contingencia mediática que se ha producido y reflexionan sobre los posibles errores que el Consejo ha cometido, en especial la necesidad de mejorar la difusión de la medida. Existe acuerdo en que es necesario hacer un esfuerzo por clarificar a la opinión pública la decisión del Consejo aportando toda la información y evidencia posible (**Acuerdo N° 84/2013**).

La vicepresidencia informa que se confeccionará el nuevo contrato de la directora ejecutiva y se le consultará a la contraloría sobre las acciones administrativas y quien debe realizarla. Se acogen las sugerencias de los rectores en relación a que el tema debe quedar en manos del Comité Ejecutivo y en la pertinencia de consultar a la Dirección Jurídica del Ministerio sobre quién debe hacer la investigación sumaria.

3. CINDA. Entrega libros a Rectores

Se hace presente en la sala don Luis Eduardo González, Director del Programa Política y Gestión Universitaria de CINDA, quien presenta y entrega a los rectores un ejemplar de la última publicación de la entidad denominada, *Articulación entre el Pregrado y el Postgrado: experiencias universitarias*. Se invita a los rectores al lanzamiento que se realizará en el día de hoy en la sede Santiago de la Universidad de Talca.

Los rectores agradecen y elogian a CINDA y a don Luis Eduardo, valorando esta última publicación que se suma a una serie de publicaciones anteriores de gran calidad que han sido un aporte en las temáticas de educación superior en el país y en Latinoamérica.

4. FENAUDE. Presentación Directiva



Participan en el siguiente bloque de la sesión, la directiva de la Federación Nacional Universitaria del Deporte, entidad integrada por las 25 universidades del CRUCH, que ha tenido una labor destacada a nivel nacional en la implementación de una plataforma deportiva a lo largo del país para el desarrollo de las disciplinas deportivas existentes. La directiva que concurre al pleno está liderada por su presidente, don Carlos Céspedes de la Universidad de Valparaíso.

Los representantes expresan a los rectores su preocupación por la reciente propuesta reglamentaria del Instituto Nacional del Deporte que plantea una estrategia para el desarrollo del deporte universitario a nivel nacional, promoviendo una estructura inclusiva de todas las instituciones de educación superior del país que favorece la formalización de asociaciones y federaciones locales, lo que de acuerdo a la directiva pondría en riesgo la existencia de FENAUDE. Ante la falta de claridad sobre el apoyo que la entidad requiere de parte de los rectores para enfrentar el problema, se acuerda dejar el tema en manos de la secretaria general para la elaboración en conjunto con FENAUDE del proyecto que ellos desean presentar y llevar el análisis al Comité Ejecutivo. Junto con ello, pedir una reunión con el Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, don Gabriel Ruiz-Tagle para conocer en profundidad la propuesta de normativa y evaluar cómo ésta afectaría a las Universidades y a FENAUDE **(Acuerdo N° 85/2013)**.

Será parte integrante de la presente acta la presentación que la directiva hizo a los rectores **(Anexo N° 48/2013)**.

5. PROYECTO DE LEY SUPERINTENDENCIA.

Corresponde en este parte analizar documento que representa la postura del Consejo en torno a la normativa propuesta en el proyecto de ley de Superintendencia. Varios elementos se han plasmado en el documento de indicaciones sustitutivas que se encuentra en proceso de revisión por parte de los rectores. El rector de la Universidad de Valparaíso, don Aldo Valle, quien ha estado a cargo de la tarea, explica los detalles y alcances de la última versión del documento y propone un tiempo prudente para acordar una versión definitiva.

Se discute sobre los niveles de injerencia que el estado tendría en las universidades públicas pues existe una serie de instancias reguladoras a las que se sumaría la superintendencia, lo que muestra una sobre regulación de la actual normativa. Se comparte la idea de que es necesario un marco normativo general para el sistema frente al análisis de proyectos de ley individuales.

Sea cuerda dar 15 días de plazo para hacer nuevos aportes al documento antes de sancionarlo **(Acuerdo N° 86/2013)**.

6. PROYECTO DE LEY ACREDITACIÓN

El Jefe de la DIVESUP, don Alberto Vásquez señala que este proyecto se encuentra en su primer trámite legislativo en el Congreso lo que significa que está abierto a recibir observaciones.

Luego de evaluar la disponibilidad del Consejo para hacer un aporte adicional al proyecto de ley, se propone y acuerda retomar el tema y dejarlo en manos del Comité Ejecutivo. Se trabajaría a partir del documento preparado por el Rector de la Universidad de Tarapacá, don Emilio Rodríguez que fuera presentado ante el Parlamento en enero del presente año **(Acuerdo N° 87/2013)**.

7. LEY DE PRESUPUESTO 2014



Se analiza documento preparado por la secretaría en torno a los compromisos adquiridos por el Ministerio para el financiamiento de las universidades que se establece sobre ciertas partidas presupuestarias. Se adjunta dicho documento a la presente acta (**Anexo N° 49/2013**).

Se solicita incorporar una glosa presupuestaria para que las universidades estatales puedan endeudarse en el largo plazo. Así también, se pide redactar nuevamente el compromiso sobre el overhead.

El Jefe de la DIVESUP, don Alberto Vásquez, informa que en el día de hoy se da a conocer el presupuesto por parte del Ministerio de Educación y que no habría tiempo para modificarlo o incorporar glosas. Señala además, que el presupuesto es similar al del año anterior, asegurando la disponibilidad de recursos en becas y créditos para los estudiantes, el incremento de un 5% del AFD sobre el inflador de Hacienda, y el financiamiento completo de CINCEL.

En relación a las partidas que incluyen el overhead y el financiamiento basal por desempeño para las universidades del Consejo de Rectores, señala no tener claridad y pide tiempo para averiguarlo. Informa que los aranceles de referencia no tendrían el incremento esperado de un 10% real, cuestión que queda pendiente de confirmación.

Se informa que las transferencias sobre el Fondo de Crédito Solidario Universitario registran un cierto retraso, pero que se están pagando en cuotas durante 2013.

Se señala que, eventualmente, será necesario más adelante sostener conversaciones con parlamentarios para lo cual se formaría una comisión de rectores.

Finalmente, los acuerdos en este tema son: a) El Comité de Financiamiento se hará cargo del análisis comparativo del presupuesto y la información será enviada, como todos los años, a cada uno de los rectores (**Acuerdo N° 88/2013**); y b) El Comité de Financiamiento actualizará el estudio sobre aranceles realizado el año 2012 y se presentará al pleno en una próxima sesión para sostener una discusión de los rectores (**Acuerdo N° 89/2013**).

Se plantea que existiría escasez de recursos por parte del Ministerio de Economía para el financiamiento de los proyectos de innovación en las ingenierías impulsados por CORFO, que integran varias universidades del Consejo de Rectores. Para aclarar estas dudas, se acuerda pedir una reunión al Vicepresidente de CORFO con integrantes del Comité Ejecutivo.

Junto a este tema, se acuerda plantear a CORFO la preocupación expresada por algunos rectores en orden a aclarar la forma en que los Centros Internacionales de Investigación e Innovación están operando en el país, cautelando su vinculación con nuestras universidades (**Acuerdo N° 90/2013**).

8. REGLAMENTACIÓN SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO. REGLAMENTACIÓN COMISIONES DEL CONSEJO Y DIRECTORA EJECUTIVA. REGLAMENTACIÓN SISTEMA DE ADMISIÓN Y DIRECTORA EJECUTIVA. SITUACIONES DE COLISIONES ENTRE REGLAMENTOS Y PROPUESTA DE SOLUCIONES.

Se acuerda dejar estos temas en manos del Comité Ejecutivo (**Acuerdo N° 91/2013**).

El Vicepresidente se compromete a enviar a los rectores la propuesta que traía en esta temática.

9. VARIOS

El Jefe de la DIVESUP informa a los rectores la próxima realización de un workshop organizado por el MINEDUC, a realizarse los días 16 y 17 de octubre de 2013 en el Hotel Crown Plaza, que



CONSEJO DE RECTORES DE
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

convocará a autoridades de todas las instituciones, para hablar sobre la institucionalidad del sistema de educación superior.

Se ha invitado a rectores o representantes, CNA, CNed, CORFO, CONICYT, Comisión Asesora Presidencial para una nueva institucionalidad y Comisiones de Educación de la Cámara y el Senado. El programa considera cuatro paneles: i) Estructura Jurídica del sistema; ii) Institucionalidad y Financiamiento; iii) Institucionalidad, Ciencia, Tecnología e Innovación, y iv) Calidad

El rector de la P. Universidad Católica de Chile informa sobre la realización del encuentro UNIVERSIA que el próximo 7 de Octubre tendrá lugar en la Universidad Católica y considerará un encuentro con los candidatos a la presidencia.

Siendo las 14.00 horas, se levanta la sesión.



CLAUDIA REYES GUTIÉRREZ
Secretaría General